

la designación de los vocales de la Comisión correspondiente, en cumplimiento de la Sentencia número 260/2000, de 14 de julio, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Zaragoza, en cuyo fallo se acordaba iniciar el procedimiento con el nombramiento de una nueva Comisión evaluadora, en la que fueran nombrados de nuevo todos sus miembros, es por lo que,

Esta Secretaría General, de conformidad con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto anular el resultado del sorteo correspondiente al citado concurso, celebrado el día 5 de octubre de 1994.

Madrid, 26 de mayo de 2003.—El Secretario general, José Tomás Raga Gil.

Ilma. Sra. Vicesecretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria.

11546 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 233/101/TEU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. del día 8 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 27 de mayo de 2003.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

ANEXO

Profesores titulares de Escuela Universitaria

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO ORDINARIO. PLAZA 233/101/TEU

Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos»

Comisión titular:

Presidente: D. Francisco Trigueros Ruiz, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: D. Eugenio José Fernández Vicente, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: D. Miguel Barceló García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2.º: D. Pedro Cuesta Morales, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal 3.º: D.ª M. Ángeles Díaz Fondón, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: D.ª Carmen Fernández Chamizo, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: D. Enrique Cabello Pardos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rey Juan Carlos.

Vocal 1.º: D. Luis Carlos García de Figuerola Paniagua, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2.º: D. José Ángel Carsi Cubel, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Politécnica de Valencia.

Vocal 3.º: D. Santiago Castelo Boo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

11547 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 233/102/TEU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 2001 (B.O.E. del día 8 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 27 de mayo de 2003.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

ANEXO

Profesores titulares de Escuela Universitaria

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO ORDINARIO. PLAZA 233/102/TEU

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos»

Comisión titular:

Presidente: D. Juan José Moreno Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: D. Francisco Ruiz González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 1.º: D. Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2.º: D.ª M.ª Inmaculada Medina Bulo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

Vocal 3.º: D. Rafael Menéndez-Barzanallana Asensio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: D. Isidro Ramos Salavert, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: D. Javier Sáenz Marcilla, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1.º: D.ª M.ª Pilar García Fuente, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2.º: D.ª M.ª Teresa Martín Valdivia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal 3.º: D.ª M.ª Eugenia Martínez Cabrejas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

11548 *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad, este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 233/104/TEU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 20 de noviembre de 2001 («B.O.E.» del día 8 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.